

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2015, A LAS 9,00 HORAS.

1.- ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Aprobar, si procede, los borradores de las Actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2014, así como el de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 2015, y el de las sesiones extraordinarias celebradas el día 20 de enero de 2015, respectivamente.

2.- TOMA DE POSESIÓN DE D^a. M^a. CONSUELO DE LEÓN SINOVAS.3.- NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS EN EL CONSEJO MUNICIPAL SOBRE DROGAS.4.- DESPACHO ORDINARIO.

4. 1 Adhesiones, felicitaciones y condolencias.

4. 2 Daciones de cuenta.

4. 3 Mociones:

- a) Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para promover un amplio concurso de propuestas innovadoras en una serie de enclaves urbanos dirigidas a "Reinventar Valladolid".
- b) Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para que las tarifas funerarias de Nevasa se adapten a la capacidad económica de los hogares con menos recursos.
- c) Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para impulsar políticas y programas de empleo dirigidos a personas en situación de exclusión social y vulnerabilidad.
- d) Moción del Grupo Municipal Socialista-PSOE para dignificar las condiciones de los trabajadores de empresas que contrata el Ayuntamiento de Valladolid.
- e) Moción del Grupo Municipal Socialista-PSOE para mejorar la gestión en el desarrollo del Área de Renovación Urbana del Polígono 29 de Octubre.

5.- ASUNTO DICTAMINADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela A-7/1 de la Unidad de Actuación 1 del APE 34-36 Pinar de Villanueva.

6.- ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Aprobar adhesión a la asociación denominada grupo de ciudades teresianas de España "Huellas de Teresa Jesús" y aprobar sus Estatutos Reguladores.

7.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.

8.- CONTROL POR EL PLENO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

8.1 Interpelación del Grupo Municipal Socialista-PSOE sobre la política tributaria aplicada por el Equipo de Gobierno municipal.

8.2 Preguntas.

8.3 Ruegos.